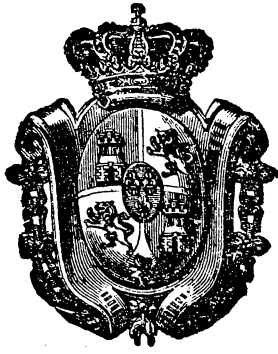


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Puntos de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relacion nominal de los refugiados españoles que, procedentes de la sublevacion de Galicia, fueron trasladados en 11 del actual á Vianna desde la plaza de Valenza, segun comunicacion que ha dirigido al Sr. Ministro de Estado el representante de S. M. F. en esta corte.

- D. Antonio Ramon.
- D. Candido Dio.
- D. Juan de Molina Martelli.
- D. Manuel Fernandez Paian.
- D. José de Molina Martelli.
- D. Juan de Molina Martelli.
- D. Eduardo de Molina Martelli.
- D. Baltasar de Molina Martelli.
- Juan Tasioiro.
- Felix Janha.
- Francisco Tamaño.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SILESIA PRUSIANA.

Neisle 2 de Mayo.

Tyssowsky se ha fugado, y hoy lo han verificado siete oficiales insurgentes, entre ellos Alejo Starsinsky, hermano del general del mismo nombre que se encuentra en esta. Tres de los fugados han dejado sus gorras de cuartel encarnadas, y se les ha visto caminar en un coche. Uno de ellos ha sido arrestado por el sargento encargado de vigilar á los refugiados: habiéndole presentado su bolsillo, el sargento rechazó la oferta.

Mañana saldrán siete refugiados en direccion de Cracovia para ser interrogados por la comision de instruccion. Ha llegado aqui un destacamento de búsaes para escoltarlos. Los insurgentes supieron esta determinacion; y de aqui la fuga de algunos que temian un castigo demasiado severo. (Gaceta de Woss.)

FRANCIA.

Paris 11 de Mayo.

Con referencia á una carta de Polonia, dirigida á la Gaceta del Weser, parece han estallado algunas turbulencias entre los campesinos de Radom, y que algunos nobles han sido asesinados.

El Gobierno ruso ha logrado apagar el movimiento, pero parece se teme la reproduccion de semejantes desórdenes. (Debats.)

Escriben de Viena en 4 de Mayo que el gefe de los campesinos de Galitzia, Szela, ha sido arrestado. Habianse dado tantas quejas de él, que la autoridad ha creido deber asegurarse de su persona. (Corresp. de Nuremberg.)

Se dice que el Rey de Wurtemberg hará en breve un viaje al Austria, en donde debe tener una entrevista con S. M. la Emperatriz de Rusia. El Rey viajará con el nombre del conde de Teck. (Id.)

Escriben de Alemania que la insurreccion de Galitzia ha sido una severa leccion para los nobles húngaros, que en la actualidad tratan á sus paisanos con mas miramientos que antes.

La nobleza de la Bohemia toma la iniciativa en todas las mejoras: en el dia reclama dos cosas, á saber: la publicidad de los debates de la Dieta, y la admision en los Estados de los representantes de las 63 ciudades Reales, las cuales desde hace

mucho tiempo gozan del derecho de enviar á ella mandatarios como representantes del cuarto Orden, aunque todavia no han podido ejercer su cargo.

Los residentes austriaco, prusiano y ruso en Cracovia han renunciado al proyecto de reemplazar con una comision civil la militar de pesquisicion. (Id.)

Escriben de Constantinopla:

Un decreto imperial publicado en 16 de Abril de este año arregla de una manera mas equitativa que lo estaban antes los derechos de canceleria, de anclaje y demas que deben satisfacer los buques con pabellon otomano. Quedan abolidas todas las distinciones entre las diversas clases de comerciantes, asi como los privilegios. No se cobrarán los derechos de manifiesto sino en razon de las toneladas del buque; quedan absolutamente prohibidas las gratificaciones que exigian los empleados en las aduanas y otros agentes. Se dividen en tres clases los capitanes de la marina mercante, segun sus conocimientos; y los aspirantes al grado de capitán estarán obligados á servir por algun tiempo en los buques de la marina imperial. Este decreto está arreglado en la última parte á los reglamentos de la marina francesa, y se considera como un nuevo beneficio de la administracion de Rechid-Baja.

El Sultan salió de Constantinopla el viernes 1º de Mayo. Irá por mar á Varna, y de aqui por tierra á Silistria y Rutschuk, en donde descansará: volverá por Andrinópolis á su capital, despues de haber visitado la Bulgaria y una parte de la Romelia. Este itinerario á través de provincias pobladas de cristianos tiene por objeto, segun aseguran, el enterarse de las necesidades de las poblaciones no musulmanas, y de satisfacer á ellas. Si el Sultan quiere sinceramente saber la verdad, verá que el espíritu de tolerancia todavia no ha penetrado entre los musulmanes de estas comarcas; pues por las recientes y numerosas correspondencias que recibimos sabemos que los católicos de la Romelia son diariamente maltratados por los turcos á causa de su religion. (Gac. de Augsb.)

Se dice que las sumisiones de las tribus circasianas continúan en el ala derecha de la línea del Cáucaso: despues de la importante tribu de los abudsek, que acaba de enviar á Petersburgo una diputacion para protestar su adhesion al Emperador, la tribu de los bachelbeis se ha sometido igualmente al Gobierno ruso, solicitando la autorizacion de trasladarse á los manantiales de Ouroup en el gran Zelentchouk, sitio en donde ha residido otras veces, y que desea colonizar: el permiso solicitado ha sido concedido inmediatamente, y el nuevo establecimiento de los bachelbeis no solamente liberta á los rusos de un enemigo peligroso, sino que protege una parte de su línea del Kuban.

De este modo la política y la civilizacion alcanzan insensiblemente en el ala derecha del Cáucaso lo que las armas no han podido conquistar en el ala izquierda, en donde continúan dominando Schamil y sus intrépidos montañeses.

Hemos recibido noticias de Atenas del 30 de Abril. A esta fecha ya se tenia conocimiento en aquella ciudad de la discusion de la Cámara de Diputados sobre el empréstito griego, y las simpatías unánimes manifestadas en favor de la Grecia habian producido en este pais una agradable impresion. Es de sentir que el Gobierno inglés no crea estar en el caso de manifestar al Gobierno griego los mismos sentimientos de benevolencia. Los diarios de Atenas contienen un despacho de lord Aberdeen á sir Edmundo Lyons concebido en estos términos:

Foreign-office 25 de Marzo.—A sir Edmundo Lyons &c.—Vuestra carta de 1º de este mes y la de Mr. Coletti, que venia adjunta, han sido sometidas á la consideracion del Gobierno de S. M.

Por esta carta el Gobierno de S. M. ha sabido que en virtud de la demanda que por mi despacho fecha 10 de Diciembre fuisteis invitado á presentar, el Gobierno griego ha resuelto someter á las Cámaras un proyecto de ley autorizando al Ministro de Hacienda para disponer en favor de la Gran Bretaña, y para el pago del empréstito de 1º de Marzo, de la parte proporcional que le corresponde sobre la suma de 700,000 millones que se ha considerado como el minimum del excedente de los gastos anuales del presupuesto griego.

Al anunciaros esta decision, Mr. Coletti os ha hecho la observacion de que esta módica suma que se exige, y que la Grecia está pronta á pagar, forma una parte considerable de los exclusivos medios, adquiridos por la mas severa economia, de que el Gobierno griego puede disponer para la mejora del porvenir, teniendo en cuenta que puesto que esta suma debe servir para satisfacer la exigencia de la Inglaterra, el Gobierno griego se verá forzado á adelantarla de los fondos destinados á los trabajos públicos proyectados.

En un discurso pronunciado el 18 de Febrero en la Cámara de Diputados por el nuevo Ministro de Hacienda, á la sazón

recientemente nombrado por el Rey, sobre la proposicion de Mr. Coletti, Mr. Poryropoulos, segun consta en los diarios griegos, dijo, sin ser refutado de modo alguno, lo siguiente: (Segue el discurso de Mr. Poryropoulos.)

Tal es, continúa el despacho, el cuadro de la situacion financiera de la Grecia, bajo el Gobierno presidido por Mr. Coletti, trazado públicamente por el mismo Ministro de Hacienda.

El Gobierno de S. M. considera que dicha declaracion desmiente completamente toda idea de la severa economia certificada por Mr. Coletti, y por consiguiente justifica del todo al Gobierno de la Reina á persistir en su resolusion de reclamar del Gobierno griego que aplique una parte de sus productos al pago del empréstito, tanto por el semestre vencido como por los que deben vencer. Ademas el Gobierno de S. M. debe observar que si se da un curso tan irregular á esta gestion financiera, se verá forzado, en virtud de las obligaciones de la Grecia hacia la Gran Bretaña, y que resultan del tratado existente, á tomar cuantas medidas juzgue necesarias para el establecimiento de un estado de cosas que garantice completamente á la Inglaterra de que las sumas que ha dado, y que tiene que dar anualmente para el cumplimiento del empréstito, no serán en adelante disipadas por administradores negligentes ó corrompidos, en perjuicio de los intereses británicos.—Firmado.—Aberdeen. (J. des Debats.)

Se lee en el Akhbar de Argel del 5 de Mayo:

La marcha del mariscal Bugeaud se ha fijado para el 6 de Mayo. Todos los cuerpos que deberán formar parte de la columna que mandará el gobernador general se reunirán sobre el Ouedjer, á mitad del camino de Blidah á Milianah, lo que indica que la excursion de Abd-el-Kader sobre la Kalyha es mas seria de lo que se creia.

En el Eco de Oran se lee sobre el mismo particular lo siguiente:

Hace ocho dias circuló la nueva de que Abd-el-Kader habia sido herido en la vigorosa persecucion que le hacia el coronel del 55, Mr. Camou. Hoy esta noticia está confirmada por los partes árabes que han llegado por conductos diferentes y todos seguros. Abd-el Kader habia recibido un sablazo en un muslo, y esta herida le hacia sufrir cruelmente. (Debats.)

PORTUGAL.

Lisboa 15 de Mayo.

Por comunicacion telegráfica recibida á las cinco de la tarde de ayer consta que la guerrilla que apareció en Castello da Paiva fue completamente batida y dispersada.

Por las mismas comunicaciones se sabe que reina el sosiego en los diferentes distritos administrativos, y que el coronel Ferreira, comandante de la columna de operaciones, espera restituir en breve la paz y la tranquilidad á la provincia del Miño.

Sigue tranquilo el distrito de Braganza. En el dia 27 de Abril en la poblacion de Cisterna, perteneciente al concejo de Santatalla de aquel distrito, entró una partida de 50 hombres, compuesta en su mayor parte de españoles y algunos criminales portugueses que se hallaban refugiados en España, y como el cabecilla no accediese á la intimacion que se le hizo por el juez electo de que rindiese las armas, los habitantes de la poblacion, unidos con los de Villariño, les obligaron á regresar á la frontera, en donde, despues de un corto tiroteo con los carabineros Reales, tuvieron que rendirse.

Las comunicaciones de los gobernadores civiles de Faro, de la Guardia, Braga, Aveiro, Castello Branco, Evora, Beja, Leirin, Santarem y Coimbra estan conteses en que en su distrito se goza de la tranquilidad mas completa.

El Gobernador civil de Braga participa con fecha del 7 que la columna del teniente coronel Sa Carneiro entró en aquella ciudad el dia anterior; que la del mismo grado Taborda entró en Barcellos; y que la del teniente coronel Barros quedó el dia 6 en el pico de Regalados de regreso de los Arcos. Dice ademas que las partidas son perseguidas sin descanso, y que algunos de sus gefes han caido en poder de la tropa, y se hallan á disposicion de las autoridades para ser juzgados en consejo de guerra. (Diario do Governo.)

A última hora.

Comunican de Oporto con fecha 9 que dos oficiales de la guardia municipal de aquel distrito tuvieron la debilidad de mandar rendir las armas al pequeño destacamento que mandaban en el puente de Amarante, á la vista de una partida que se les puso delante: que furiosos los soldados con semejante acto de cobardia rompian las armas para no entregarlas á los facciosos; que la mayor parte de los soldados han llegado á Oporto, y que los dos oficiales iban á ser juzgados en consejo de guerra. (Id.)

MADRID 19 DE MAYO.

El director del Conservatorio de artes hace saber al público, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 26 de Marzo de 1826, que se han concedido las Reales cédulas siguientes:

INTERESADOS.			CEDULAS.		
Nombres y apellidos.	Vecindad.	Clase.	Fecha.	Duración.	Objetos.
D. Pedro García Ruiz, en representación de la sociedad minera La Poderosa.....	Madrid.....	Invencción..	19 Abril 1846.....	5 años..	Un horno sumamente económico para calcinar los minerales de Piritas de cobre.
D. Ventura Mugartegui.....	Idem.....	Introducción.	21 id de id.....	5 id.....	Una bomba para incendios, agotamientos, pozos, riegos y otros objetos análogos.
D. José de Arambarri y socios.	San Sebastián.....	Idem.....	26 id. de id.....	5 id.....	Procedimiento para la fabricación de la hoja de lata.

Al propio tiempo se hace saber al público que han caducado los certificados siguientes:

SECCION PRIMERA.

Certificados que han caducado por no haberse presentado los interesados á sacar la Real cédula en tiempo oportuno.

INTERESADOS.			CEDULAS.		
Nombres y apellidos.	Vecindad.	Clase.	Objetos.		
Mr. L. Maertens.....	Bruselas.....	Introducción..	Para tejer toda clase de telas con mucha sencillez en su mecanismo, invención de Mr. Proter.		
D. Ramon Gonzalez de la Hoya.....	Sevilla.....	Invencción.....	Un método para extraer el cobre de las aguas vitriólicas.		
D. Eduardo Francisco Moore.	Madrid.....	Introducción..	Método de empedrado de madera.		
Sir Foshua Walmesley.....	Liverpool.....	Idem.....	Sistema de locomoción en caminos de hierro.		
D. Juan Francisco Mayel....	Madrid.....	Idem.....	Un aparato que permite soltar los caballos de los carruajes cuando se desbocan.		
D. Claudio Arnoux.....	Paris.....	Invencción.....	Un sistema de caminos de hierro con curvas de pequeño radio, carruajes y wagones de eje móvil.		
D. Gerónimo María Mejía....	Ugijar.....	Idem.....	Un nuevo procedimiento para fabricar cales.		
D. Manuel Giró.....	Sevilla.....	Introducción..	Procedimiento para decolorar toda clase de mieles y melazas.		
Mr. Farry de Maney.....	Paris.....	Idem.....	Un aparato, llamado en frances brise-lame, ó sea rompelas, para asegurar los buques en los puertos mal protegidos.		
D. Luis Francisco Maertens..	Bruselas.....	Idem.....	Una máquina de confeccionar pernos de todos tamaños para caminos de hierro, calderas de vapor &c.		
D. Pedro Benito Dechaud....	Paris.....	Idem.....	Nuevo método para la extracción del cobre de sus minerales.		
D. Eduardo Francisco Moore.	Madrid.....	Idem.....	Un sistema por el cual se disminuye el rozamiento y gasto de las máquinas.		
El mismo Moore.....	Idem.....	Idem.....	Un procedimiento para endurecer las maderas por medio de disoluciones salinas y metálicas.		
D. Joaquin Omedilla.....	Idem.....	Invencción.....	Para una mejora en la fabricación de las tejas planas.		
Doña Segunda Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Unas banquetas de nueva forma y construcción.		
D. Nicolás Grousselle.....	Idem.....	Idem.....	Una máquina para elevar las aguas.		
D. Francisco Alejandro Fernel.	Idem.....	Introducción..	De un aparato para hacer incorruptible toda clase de madera. (Se concluirá.)		

REVISTA COLONIAL DE LA HABANA.

El comercio, alma de la prosperidad de Cuba, era muy animado en la Habana, según las últimas noticias. La llegada de muchos buques de Europa en viajes regulares y la de otros atrasados en sus navegaciones habían llenado los muelles y producido gran movimiento de carga y descarga. El recibio de diferentes cargamentos de harina de España había rebajado mucho el precio de este artículo, que de un año á esta parte se ha vendido mas barato que nunca; sin que por esto haya desmerecido la calidad ni la elaboración del pan que allí se consume, asegurando los periódicos de aquella plaza que ha desaparecido en su consecuencia la preocupación que existía acerca de la necesidad de mezclar la harina de Castilla con alguna americana para obtener buen pan: preocupación á que ha debido la última un sobreprecio que no podía fundarse en otras causas. Con este motivo, dice el *Diario de la Marina*: «está ya anunciada, como en el año último, la venta de 28 onzas de pan por un real sencillo y con la ventaja de ser llevado á domicilio; y que esto sucede cuando en los mercados de los Estados-Unidos se vende la americana á precio que, aun con los derechos que este producto paga, por ejemplo en Venezuela, donde no hay la concurrencia que allí, no pudiera darse mas barato sin graves pérdidas.» Añade el mismo periódico que, según noticias comerciales de Puerto-Cabello de mediados de Febrero, se ofrecía allí el barril de harina americana á 16 pesos: que obtienen favor en la isla el rico arroz de Valencia y otras provincias meridionales de la Península; y que se veía con placer el diario aumento de cambios entre esta y Cuba por efecto de nuestro mayor consumo de frutos coloniales, y en razón á que la demanda para España puede casi considerarse como la reguladora de los precios de las mejores clases de azúcar.

El aspecto y operaciones de la plaza de la Habana durante la semana que concluyó en 28 de Marzo es como sigue:

**Azúcares.** El mercado estaba animado respecto á embarques de este artículo; pero el precio de sus ventas no ha pasado de ser regular. Se han importado de puertos de la costa 11,620 cajas, y la exportación comprende 4128 cajas para Hamburgo,

2107 para Boston, 1790 para Nueva-York, 700 para Filadelfia, 859½ para Santander, 737½ para Mallorca, y 374 para Nueva-Orleans. Total 10,696 cajas.

**Café.** Se hacen pocas operaciones en este artículo: su importación ha sido de 278 sacos, y su exportación de 488 arrobas para Santander, 695 para Nueva-Orleans, y 24 para varios puntos. Total 1207 arrobas.

**Cera.** Se han exportado durante la semana 1754 arrobas de ella para Veracruz y ocho para Nueva-Orleans. Total 1742. La importación ha sido de 229 arrobas.

**Aguardiente.** Importación, 72 pipas. Exportación, 15 para Campeche, una para Sisal y una para Santander. Total 15.

**Miel de purga.** Se han exportado 351 bocoyes para Gloucester, 97½ para Savannah, 40 para Boston y 100 para Apalachicola. Total 568½ bocoyes. La importación de la costa ha sido de 44 bocoyes.

**Miel de abejas.** Las operaciones se han limitado á cinco terceros para Mallorca.

**Tabaco torcido.** Se han exportado en la semana 751 millares para Nueva-York, 290 para Filadelfia, 495½ para Nueva-Orleans, 278 para Boston, 22 para Apachitacala, 241 para Veracruz, 44 para Savannah y 11½ para Santander. Total 2112 millares.

**Tabaco en rama.** Se han importado 191 tercios, y la exportación comprende 55,000 libras para Filadelfia, 15,115 para Nueva-York y 5,526 para Nueva-Orleans. Total 55,431 libras.

La importación en la plaza por el ferro-carril de la Habana ha sido en la semana al tenor siguiente:

Cajas de azúcar.....	5,821
Sacos de café.....	221
Bocoyes de miel.....	104
Tercios de tabaco.....	502
Pipas de aguardiente.....	64
Carros de maíz.....	41½
Carros de plátanos.....	51

Desde 1º de Enero hasta el 27 de Marzo el total de la importación de dichos artículos por el ferro-carril presenta los guarismos siguientes:

Cajas de azúcar.....	27,820
Sacos de café.....	4,665
Bocoyes de miel.....	972
Tercios de tabaco.....	2,921
Pipas de aguardiente.....	891
Carros de maíz.....	712½
Carros de plátanos.....	852
Lo cual da el término medio diario de	
Cajas de azúcar.....	323
Sacos de café.....	54
Bocoyes de miel.....	11
Tercios de tabaco.....	34
Pipas de aguardiente.....	10
Carros de maíz.....	8
Carros de plátanos.....	10

La Real junta de fomento, agricultura y comercio ha dispuesto la construcción de un puente de cantería sobre la desembocadura del río San Juan, convocando licitadores para su remate, que debía tener efecto el 28 del pasado Abril.

Habiéndose colocado cañerías para el alumbrado de gas en la Habana desde el establecimiento de la empresa en Tallapiedra hasta la plaza de Armas por las calles del Aguila, Calzada del Monte, Muralla, Mercedes y en las de la Amistad, San Rafael, Obispo y Aguiar, dicha compañía invita á los dueños de casas y establecimientos en los expresados parajes para que se presenten á la contratación de su alumbrado particular, advirtiéndole la empresa en sus anuncios que el precio y bondad de su alumbrado es igual al de Nueva-Orleans y otras ciudades meridionales de los Estados-Unidos, á pesar del mayor coste de las obras de esta clase en la Habana; y que los aparatos instalados para la elaboración del gas, concluidos y sentados con arreglo á los principios científicos mas modernos, producirán una luz que por su esplendor y limpieza nada tenga que envidiar al alumbrado de las primeras capitales de Europa y Norte-América.

A últimos de Marzo y con solo intermedio de tres ó cuatro días han acaecido en la Habana dos incendios en establecimientos particulares, y aunque las pérdidas de valores en el primero no fueron considerables, causó algunas tribulaciones; y en el segundo desapareció un establecimiento público de importancia, estando expuestos á participar del fuego otros grandes edificios y á ser víctimas multitud de familias. Con este motivo los periódicos de la Habana hablan de la necesidad de organizar mejor y dar mas ensanche á su cuerpo de bomberos.

IDEM DE MATANZAS.

Según la *Aurora* de Matanzas, en un estado que inserta, la exportación de frutos verificada por aquel puerto desde 1º de Enero hasta 14 de Marzo presenta los resultados siguientes: 25,936 cajas de azúcar para Ultramar, comprendiendo 11,116 la última semana. Además se han exportado por dicho punto tres estuches, 65½ bocoyes y 50 barriles del mismo producto, 21,211 bocoyes de miel de purga, 154 pipas de aguardiente, 395 sacos café y 1614 del mismo fruto. Durante igual período han entrado en dicho puerto 142 buques con 25,415 toneladas, de ellos 19 españoles, 100 americanos, 14 ingleses y cuatro breemes; habiendo salido 135 buques, 19 españoles, 97 americanos y 15 ingleses.

Trátase de establecer en Matanzas una hermosa plaza de toros, á cuyo efecto se ha levantado un plano oportuno, y se piensa en convocar licitadores.

IDEM DE NUEVA-FILIPINA.

La cosecha del tabaco de la producción cubana presenta en el año actual el mas lisonjero aspecto.

Favorecidos los *vegueros* mas que en los años anteriores, tienen el placer de contemplar sus campos *sellados*, como dicen, de lozanas plantas, cuyas hojas de extraordinaria magnitud demuestran ya que sus excelentes calidades compensarán ampliamente las faltas de que con sobrada razón se quejaron los mercaderes en el próximo pasado. La abundancia es general en los ocho partidos de la tenencia de gobierno de la Nueva-Filipina; pero en obsequio de la verdad es preciso confesar que las de San Juan y de Guane aventajan á las demas, y que este último sobrepaja á todos en la excelencia y extraordinarias proporciones de sus tabacos.

Este partido, que por hallarse á larga distancia de la Habana, como por las dificultades que ofrecía su comunicación directa con ella, era poco frecuentado por negociantes de algun concepto, tuvo que sufrir hasta el día la ley que le impusieron comisionistas ó encargados de especuladores de poco capital, y por esto nunca se vió circular el dinero en su distrito sino en pequeñas cantidades, aunque sus cosechas fuesen abundantes. Vendíanse allí los tabacos al precio que quisiera pagarlos el comprador, quien muchas veces satisfacía su importe con efectos recargados del duplo ó triple de su valor: otras ocasiones, y no pocas, hemos visto recibir el tabaco, remitirlo al mercado de esta ciudad, eludir su abono con diversos pretextos hasta conseguir su venta, á fin de realizarlo con su mismo producto y la consiguiente ganancia anticipada. Y ¡feliz el cosechero si en tales casos no se le suponían averías, mala calidad, defectos de escogida ó otras cosas semejantes para exigirle rebajas!

Así es que, mientras abunda numerario, cuando se aproxima la cosecha, en los partidos de San Juan, Pinar del Río, Consuelo y San Diego, en el de que se trata tienen que recurrir los hacendados á los mercaderes para que les satisfagan los tributos que adeuda el cosechero, y no puede este pagar sino por su conducto, cual si estuviese bajo tutela.

Estos males, que asimismo alcanzan al partido de Mantua en toda su extensión, no proceden de otra cosa mas que de las dificultades que hasta ahora se oponían á que los negociantes pudiesen inspeccionar personalmente las vegas con alguna comodidad, y del embarazo que ofrecía la conducción de grandes partidas de tercios de tabacos al mercado de la Habana, no habiendo proporción de hacerlo sino en pequeñas goletas por la costa del Norte, siempre azarosa en las inmediaciones del cabo de San Antonio. Afortunadamente el espíritu de asociación, que tanto movimiento ha dado al comercio y á la agricultura de la nueva Filipina en los puntos favorecidos por las empresas de vapores y de los Sres. Reventos, ha extendido también su influencia al embarcadero de Río-Puerto, depositando allí el germen de la prosperidad futura del partido á que pertenece.

IDEM DE PUERTO RICO.

A la fecha de las últimas noticias se notaba en aquel punto mucha calma en sus negocios mercantiles, y hacia días que, sin embargo del pequeño movimiento producido por la descarga de

alguna que otro buque, ofrecía el mercado una gran desanimación, tanto mas notable por ser la época en que suele aquel puerto hallarse lleno de naves.

Las importaciones de frutos peninsulares que se han hecho en lo que va de este año no han sido muchas, y en extremo pocas las de los Estados-Unidos. Estas cada día se van disminuyendo de tal modo, que bien se puede decir que este negocio ha quedado reducido á una sola casa, cuando antes varias lo hacían con bastante frecuencia.

En la exportación de frutos de aquella isla, particularmente azúcares, nótese también muy poca ó ninguna actividad, porque la demanda es muy limitada, y esto hace que los precios no sean satisfactorios. Sin embargo se han extraído algunas partidas de dicho artículo para Europa, y últimamente había allí varios compradores para los mercados de la misma, pero casi ninguno para los Estados-Unidos.

Los buques entrados durante las últimas semanas fueron la corbeta de Cádiz, que siguió para la Habana con toda su carga; una goleta venezolana de Cumaná con cacao y cueros para el depósito, y cuatro goletas de San Thomas, tres con mercancías y una con harina de trigo.

Según los periódicos de la Habana experimentábase en Zacatecas un terrible temporal de lluvias y vientos que hacía considerables estragos. Gran parte de los edificios ha padecido mucho, entre ellos el colegio de San Luis, el hospital y el teatro, y muchas casas se han arruinado.

En Méjico se hallaban muy adelantados los trabajos para la construcción de un ferrocarril desde dicha capital á Tacubaya, la cual no había pasado hasta ahora de mero proyecto desde el año 1840 en que se concedió el privilegio al efecto.

Últimamente se ha establecido en Tabasco una sociedad española de beneficencia. (*Esp.*)

## SEVILLA (1).

### ARTICULO SEGUNDO.

Tomando el hilo del artículo anterior sobre el estado comparativo de la riqueza de Sevilla en los decenios del siglo actual hasta el día, deducimos su estado presente de prosperidad y la esperanza de que, lejos de atrasar, aproveche los elementos que su feracidad, clima y circunstancias públicas le proporcionan.

Sevilla, que en cuanto á su dimension y agricultura es la segunda población de España, reúne además del aumento de 91,158 habitantes que tenía en 1836, el que acrece con los forasteros, navegantes y tragineros y el mayor número de sus fábricas y comercio, que desde aquella época no ha podido menos de aumentar también, y que no tenemos datos oficiales de qué deducirle; tiene 1255 casas; su industria ha progresado en número, clases y calidades; véanse en su comprobación las fábricas de sombreros, peinetas, hules, curtidos, loza ordinaria y fina, blanca y pintada, que compete con la mejor de las fábricas inglesas, establecida de pocos años acá, y que con peor éxito se había ensayado en Barcelona y otros puntos; telares de paños y lienzos, cuyo aumento es también de los últimos años; y otros telares de géneros de lana y seda, de cuyo último ramo había antiguamente muchos miles que han desaparecido por la falta del gran consumo de las Américas y por otras razones que luego diremos.

El término de Sevilla, que es de los mas feraces, tanto por el clima como por la fertilidad del terreno, produce toda especie de granos, legumbres, frutas de todas clases y hortaliza, buenos vinos y esquisito aceite; de cuyos dos últimos artículos se hace una grande exportación por el mucho aprecio que merecen.

Mas no son solo estas las riquezas de Sevilla; pues tiene un manantial fecundo en sus bellezas artísticas, especialmente en sus antigüedades y arquitectura que vienen á estudiar los extranjeros, y en la pintura, cuyos productos vendidos hasta en las tiendas forman un capital propio de la fama de la escuela sevillana.

No queremos sin embargo que recalcando nuestro pincel sobre lo favorable juzguen nuestros compatriotas que no necesitan progresar mas, y se estacionen. Con solo recordarnos que de mas de 2000 leguas cuadradas que comprenden las Andalucías toca á su provincia, que es la mayor, la mejor y mas grande parte de aquellas; que antes de su actual estado aventajado ya solía extraer hasta medio millon de arrobas de aceite anuales, y que ha abandonado varias clases de cultivo, como azúcar, seda y otras que antes la eran abundantes, podrán fácilmente deducir que en agricultura y en población todavía falta mucho que adelantar, y que Sevilla está todavía llamada á ser mas rica y brillante, si el genio y laboriosidad de sus moradores no la abandonan.

Antes del descubrimiento del Nuevo Mundo se cultivaba el azúcar en Andalucía y Valencia: de 1722 á 1729 labró Granada 557,572 bilones, de que sacaba el erario 10.112,681 rs. Se fueron subiendo los derechos, desfalló esta industria; y ya tarde se recurrió á su enmienda bajándolos.

La seda era otro de nuestros productos indígenas; Sevilla llegó á manufacturar á mediados del siglo pasado 246,200 varas de rasos de seda, según cita del Sr. Canga Argüelles en su Diccionario de hacienda. Y sobre esta industria copiaremos en nota del Sr. Muzquiz. «La destrucción de las moreras de Granada (lo mismo puede aplicarse al reino de Sevilla) ocuparía un gran lugar en la historia de su industria, porque se vería cómo la cosecha que en tiempo de la conquista llegaba á un millon y tantas mil libras de seda, había bajado á sesenta mil y tantas; se vería que esta decadencia era efecto de los fuertes derechos, y sobre todo de las gabelas con que desde los Reyes Católicos para gratificar á los caudillos arruinaron este cultivo; las tierras aumentarían con su abolición su valor, serían mas apetecidas, y no necesitarían importar como entonces este producto del extranjero.» Todavía leemos en la geografía del Sr. Verdejo, año de 1818, que en el reino de Sevilla había 2500 telares de seda. Esta es pues otra industria, cuyo renacimiento y esplendor necesitan procurar los sevillanos.

Los vinos es otro ramo en el que cabe mayor fomento, y Andalucía, además de sentir el resto del reino especialmente de ciertos vinos, puede tener casi tanta riqueza como del aceite para su extracción.

En comprobación de lo mucho que pueden progresar estos y otros ramos, tengamos presente que en el siglo pasado nos surtíamos de granos de las Castillas, y aun el hacer esto fue un progreso, porque antes nos los vendían los extranjeros, y en este siglo el comercio de nuestros cereales no solo surte al país, sino que sirve de ramo de exportación.

Últimamente, con solo hacerles ver el alto precio á que se mantienen las carnes y comestibles en un país de feracidad y

abundancia, se convencerán de que todavía hay que remover los obstáculos que ocasionan esa carestía y escasez; mas despues de haber expuesto el estado de engrandecimiento á que por grados se ha ido elevando Sevilla, nadie desconfiará de que tiene elementos para seguir el camino de perfección que la falta que andar; y que del mismo modo que en este siglo ha adquirido el aspecto grandioso en que la vemos, paulatinamente ascenderá al de magnificencia á que su clima, feracidad, terreno y circunstancias la tienen llamada.

## CAMINOS DE HIERRO.

Un periódico inglés acaba de publicar la siguiente relación de todos los accidentes acaecidos en los ferro-carriles de Inglaterra, durante los cinco años del 1840 al 1845 inclusive. Dice así:

Desde el 7 de Agosto de 1840 hasta el 31 de Diciembre de 1841, ó lo que es lo mismo en 17 meses, el número de los accidentes acaecidos en los ferro-carriles ingleses asciende á 197, en los que ha habido tan solo 91 muertos y 296 heridos. La anunciada relación no hace distinción alguna entre los accidentes ocasionados por imprudencia de los viajeros y los conocidos como inevitables: tan solo sienta que durante el año de 1841 hubo 20 inevitables, resultando en su consecuencia 11 muertos y 71 heridos.

En 1842 hubo 10 inevitables, ascendiendo el número de muertos á 5, y á 15 el de los heridos. Durante este mismo año resulta por imprudencia la muerte de 26, y monta á 22 el número de heridos. A mas de estos aparecen asimismo 42 muertos y 35 heridos de los empleados de las compañías. De suerte que el total de accidentes en el año de 1842 fue el de 154, de cuyas resultas hubo 75 muertos y 71 heridos. En este mismo año se abrieron once nuevas líneas.

El año de 1843 fue mas satisfactorio que los dos anteriores: no hubo sino cinco accidentes inevitables, por causa de los cuales murieron tres personas, saliendo heridas otras tres, y por imprudencia resultaron 24 muertos y 17 heridos. Diez y nueve líneas, que reunían una distancia de 150 kilómetros, abriéronse el año de 1843.

El año de 1844 10 individuos fallecieron, de los cuales seis eran viajeros, y 64 quedaron heridos: siendo asimismo á causa de accidentes inevitables siete muertos y nueve heridos, que resultaron ser por su propia imprudencia: 33 muertos y 28 heridos, por causas que ningún peligro ofrecían al público, hubo en el mismo año: y en fin, 34 muertos y 17 heridos lo fueron por no observar ellos mismos la consigna.

El año próximo pasado de 1845 10 muertos, de los cuales cuatro eran viajeros, y 101, de los que 82 eran viajeros, han resultado heridos por causas inevitables: siendo nueve los muertos y 10 los heridos por imprudencia. Murieron también 36 empleados, resultando heridos 24 por motivos que no ofrecían ningún peligro al público, y 45 particulares murieron en el propio año, quedando nueve heridos por no observar ellos mismos la consigna; empero sin poner en peligro á los demás pasajeros.

De todo lo que resulta, atendido el número de accidentes y desgracias y comparado con el de líneas y el aumento progresivo de viajeros que recorren los caminos de hierro, que anualmente crece este, disminuyendo palpablemente los otros.

## VARIETADES.

LA BOARDILLA DEL DIABLO.—*Recuerdo musical.*—No hace todavía ocho años que un caballero bien vestido se presentó al portero de una casa de París, situada cerca de la Magdalena.

—¿Hay algun cuarto desalquilado en esta casa?

—Sí, señor, respondió el portero quitándose la gorra de nutria al ver la cinta encarnada que pendía del ojal de la levita de su interlocutor.

—¿Podré verlo?

—Tenemos en primer lugar el cuarto principal; soberbia habitación adornada con papel de lo mas sobresaliente, chimeneas á la inglesa....

—No es eso lo que yo busco, interrumpió el desconocido. —Ya comprendo, queréis el piso tercero; es muy cómodo á fe mía, tiene cuatro piezas, con su buena cocina: no hace un mes todavía que habitaba en él un Diputado.

—Pero, señor mio, volvió á interrumpir el caballero, aturdido de la volubilidad del portero; no se trata de nada de eso. Yo no quiero alquilar ni el cuarto principal ni el tercero. Lo que busco es la boardilla.

—¿La boardilla!.... dijo el portero asombrado.

—Sí, señor, la boardilla.... ¿Eso os admira?

—No, señor; pero no es habitable.... Además, todos los vientos se reúnen allí, es un nido de constipados.

—Poco me importa; ¿en cuánto me la alquilarán?

—Si absolutamente lo queréis en 100 francos anuales; pero para un sugeto como vos me parece....

—No tengo tiempo para ocuparme en averiguar lo que os parece: mandad que la barran inmediatamente, pues tardaré pocos minutos en tomar posesion de ella.

Y al decir estas palabras el misterioso inquilino dió un Luis al portero aturdido, cuyo asombro creció al verle entrar en un magnífico coche que le aguardaba á la puerta.

—Esto me parece que no va como debe, dijo el portero á su esposa: un hombre de gran tono alojarse junto al tejado.... quizás es un ladrón....

—¿Qué te importa? replicó la esposa del cerbero; en pagando no tenemos que meternos en mas.

Barriose la boardilla, se quitaron las telas de araña que entapizaban las paredes, se limpiaron los vidrios de la única ventana por donde entraba la luz en el aposento, y se puso en lo posible la miserable boardilla alquilada en disposición de habitar en ella.

Pocas horas despues se presentó de nuevo el desconocido. Seguiale un mandadero llevando sobre sus hombros un cofre de ébano de extraña configuración, y que tenía todas las apariencias de un ataúd. El mandadero subió el recado hasta la boardilla, y en seguida bajó.

—¿Qué contiene la maleta negra de ese señor? le preguntó el portero al pasar por delante de su habitación.

—Yo no lo sé; pero lo que sí puedo decir es que pesa como si tuviese una legion de diablos dentro.

Y sin querer dar mas explicaciones marchó.

—¿Si fuese el cuerpo de un hombre! dijo la portera.... pero eso no puede ser.

—Pues yo digo que sí; repuso el marido; yo digo que es un cuerpo humano el que se contiene en el cofre; y si no ¿á qué otro fin un señor de coche alquilaría un desvan?....

Aun no había acabado nuestro portero la frase cuando el desconocido estaba á su puerta.

—Yo no quiero recibir aquí mas que á una sola persona que reconozca por las señas que os daré: es un jóven alto, robusto, pero cuyo rostro tiene algo de siniestro.

—A lo menos nos diréis su nombre....

—De ningún modo: él no quiere que se sepa que viene aquí á trabajar conmigo....

—Entonces ¿cómo podremos distinguírle de otras personas que puedan venir á visitaros?

—Por las palabras que os dirá.

—¿Y cuáles?

—Dirá: *yo vengo en lugar del diablo.*

Los custodios de la casa dieron un salto de sus sillas al oír tan singular consigna: el extranjero sin hacer caso volvió á subir á su desvan. El mismo día se presentó la visita anunciada. En efecto, era un ser de rostro en extremo sombrío. Pobladas cejas negras y unos ojos llenos de un fuego extraordinario imprimían á su rostro un carácter bastante fantástico.

—*En lugar del diablo,* dijo.

—Subid, respondieron: el señor está en su aposento.

Los días siguientes se presentó el mismo individuo, y subió al desvan del misterioso inquilino. Su reunión duraba gran parte del día, y juntos entonaban canciones sacrílegas. A las cinco de la tarde salían ambos para no volver hasta la mañana siguiente.

Esto duró un mes, al cabo del cual los asustados porteros resolvieron averiguar á toda costa lo que los dos amigos hacían de aquel cofre negro, con el cual pasaban horas enteras encerrados. Para ello el portero se situó á la puerta del desvan, y aplicando el oído á la cerradura, oyó el siguiente diálogo:

—Animo, le decía el inquilino; no desmayéis.

—Es mas fácil decir que hacer, respondía el hombre de la consigna. ¿Creeis pueda yo representar el diablo como se requiere?....

—Difícil es, pero no imposible.

—Jamás podré hacer de diablo por ese medio.

—¡Buen Dios! dijo para sí el portero; ¡qué malos! Han hecho un pacto con Satanás.

—Amigo mio, observó el inquilino á su interrogante, el papel que vais á desempeñar es mas brillante de lo que pensáis.... Hareis salir los muertos del sepulcro....

—Virgen santa, ¡qué horror! exclamó el portero temblando.

—Hareis una sublime evocacion á Satanás y á sus satélites; todos los diablos acudirán á vuestra voz.

—¡Jesus, tened compasion de mi alma, prorrumpió el portero aterrizado al bajar las escaleras poseído de una extrema agitacion.... Voy inmediatamente á dar cuenta al comisario.

Y saliendo á la calle fue apresuroso en casa del oficial de paz, á quien dió cuenta de la llegada del desconocido, sin omitir los pormenores relativos á su cofre negro, y la conversacion tenida con su cómplice. Sin demora se presentó la policía en el desvan infernal; y los dos conspiradores oyeron las palabras sacramentales: *Abren en nombre del Rey.* Abrieron sin detenerse la puerta, y el comisario de policía preguntó al inquilino su nombre.

—Giacomo Meyerbeer, contestó este sonriéndose.

—¿Y el vuestro? dijo el comisario dirigiéndose al visitador que en tanta confusion había puesto á los porteros.

—Levasseur, primer bajo cantante de la ópera, para servirlos, Sr. comisario, si me encontráis digno de ello.

—Se os acusa, señores, de sortilegio, dijo el juez de paz quitándose su sombrero con cortesía; yo he dado crédito alguno á la aseveracion de vuestro portero; pero creí que este humilde aposento estaba habitado por malhechores mucho mas terribles que los hechiceros en el siglo en que vivimos. Vuestros nombres bastan para demostrar mi error.

Iba el comisario á retirarse, mas el conserje le interrumpió, y señalando á Levasseur, dijo:

—¿Pero por qué ese señor decia venir en lugar del diablo? ¿Por qué su amigo le hablaba de que debía evocar al demonio? Y por último ¿qué contiene ese cofre negro?

Por única respuesta Meyerbeer abrió el cofre.... contenía toda una particion.... cien cuadernos estaban colocados en él por su órden.... en cada cuaderno se leía en gruesos caracteres: *Roberto el Diablo.*

—He alquilado este desvan, dijo el compositor, para poder repasar á Mr. Levasseur el papel infernal de Beltrán, que deba desempeñar en mi ópera. Le he alquilado porque no podía deditarme á estudios musicales en la fonda de los Príncipes donde estoy alojado. Como yo no quería recibir mas que á Mr. Levasseur, y como á ambos convenia guardar el mas rigoroso incógnito, Mr. Levasseur inventó la palabra de órden de: *vengo en lugar del diablo,* que debía decir al portero.

—Y bien...., dijo el portero, que ya empezaba á comprender el enigma.

—Y con efecto, replicó el maestro, venia en lugar del diablo, pues que este es el papel que yo le hago repasar en mi presencia por espacio de seis semanas.

Júzguese de la confusion del portero y de las excusas del comisario. Pero estas muestras exteriores no satisficieron á Meyerbeer ni á Mr. Levasseur, quienes se vengaron de una manera señalada.

Quince días despues se hallaban en dos palcos distintos el comisario de policía y el portero denunciador convidados para ver la primera representacion de *Roberto el Diablo*, obra maestra del compositor alemán. El juez de paz dió una satisfaccion cumplida confundiendo sus bravos con los repetidos aplausos con que el público recibió la obra nueva. En cuanto al portero nó profirió una palabra.... no articuló una sola sílaba.... Únicamente despues de la escena de la invocacion en el tercer acto, se le oyó murmurar entre dientes y mirando á Levasseur:

—Todavía no se me ha convencido de que este hombre no sea verdaderamente el diablo. (*Extracto de la Francia musical.*)

Se lee en la *Democracia Pacífica:*

Vamos á referir un hecho observado en 1839 en Esmirna, que publica en uno de sus últimos números el *Diario de Constantinopla*, relativo á dos jóvenes eléctricas, y con cuyo hecho viene á tierra el fallo emitido hace poco por la academia de ciencias de París acerca de la jóven eléctrica Angélica Cottin, que no ha muchos días excitó la atencion general á tan alto grado, y cuyo suceso fue consignado en la misma época en la *Gaceta Médica*, uno de los periódicos mas autorizados de la facultad. Trátase de dos jóvenes, Dhespina y Zabetula, la primera de edad de 20 años, y la segunda de 16. Las observaciones de

que vamos á dar noticia se hicieron á presencia de los médicos mas acreditados de la ciudad.

Dhospina y Zubetula se colocaron á un pie de distancia una de otra, tocando ambas con las manos ó el cuerpo las extremidades de una mesa puesta en medio de ellas. Al cabo de unos minutos se percibió un ruido semejante á un ligero chasquido á lo largo de los bordes de la mesa: podia compararse el rumor al crujido de la suela de un zapato al andar, bien que con algunas variaciones en su intensidad: el rumor no era continuo, sino por intervalos. El fenómeno duró por espacio de mas de un cuarto de hora, al cabo de cuyo tiempo un rumor áspero y fuerte salió de la mesa, semejante por la intensidad, mas no por la naturaleza del sonido, á una puñada descargada sobre el mueble. Esta detonacion podia muy bien compararse con el ruido ocasionado por la descarga de una pequeña botella de Leyde.

Desde el momento en que estalló este primer chasquido, y continuando las dos hermanas en contacto con la mesa, los chasquidos y las detonaciones se dejaron oír por intervalos, á veces debilitándose, y á veces adquiriendo un vigor nuevo. Despues de algun tiempo de observacion y de silencio, las personas que se hallaban presentes procedieron á hacer algunos experimentos.

El primero fue el siguiente: díjose á una de las jóvenes que tirase hácia sí el cajon hasta tocar con el boton de madera cualquiera de las partes del cuerpo de su hermana, aunque sin ponerse de manera alguna en contacto directo con ella. Cuantas veces se repitió esta prueba, en casi todas se oyeron detonaciones.

Se aisló en seguida la mesa por medio de fragmentos de vidrio, y los fenómenos cesaron completamente, sin volver á presentarse hasta que se retiraron los aisladores.

Sucedíndose con fuerza los crujidos y las detonaciones se puso á las dos doncellas en contacto inmediato, primero tocando una rodilla con otra y despues las manos. En tanto que esta comunicacion se mantuvo, no se advirtió el menor indicio sensible de accion eléctrica. Todo rumor habia desaparecido.

Vueltas á colocar á distancia, y puestas las manos sobre la mesa, se estableció una nueva comunicacion entre ellas por medio de dos llaves, cuyos extremos tocaba cada una, evitando empero el que las llaves tuviesen el menor roce con los costados de la mesa. Durante el tiempo que se mantuvo esta comunicacion se observó una completa suspension de todo efecto eléctrico aparente.

Concluidos estos primeros ensayos se observó que la llama de las lámparas que ardian sobre la mesa debian debilitar poderosamente la intensidad de los fenómenos eléctricos, bien obrando como luz, ó tambien como formando punta. Se preguntó á las jóvenes si habian procurado guardar la misma posicion en la oscuridad, y vista su respuesta negativa se les previno no se alarmasen al oír redoblarse el ruido: y en seguida se retiraron las luces. Apenas quedó la estancia en oscuridad completa, las detonaciones se sucedieron á intervalos mas cortos y un grado superior de intensidad. Vueltas á traer las luces, y colocadas sobre la mesa, los efectos eléctricos se debilitaron sensiblemente. Repitióse varias veces la misma prueba, y en todas se obtuvieron iguales resultados.

Uno de los fenómenos mas extraordinarios, y el que mas sorprendió á todos los asistentes en aquella noche de prodigios, consistió en el movimiento de repulsion extremadamente sensible comunicado á la mesa por Zubetula, la mas jóven de las hermanas. Véase ora subir y bajar la mesa siguiendo la posicion opuesta que Zubetula ocupaba. Este cambio, aunque bien aparente, no era sin embargo de grande intensidad; mas tal y como ha podido observarse, era demasiado sensible, si se tiene presente la naturaleza del mueble que se hallaba en movimiento, y el plano poco unido y liso sobre el cual se movia el objeto.

## AVISOS.

### TRIBUNAL DE COMERCIO.

En junta general de acreedores á la quiebra de D. José María Ugarte, celebrada el día 13 del corriente, han sido nombrados síndicos en propiedad los Sres. D. Manuel María Alvarez y Don Francisco Perez Crespo, que viven el primero calle de la Cruz, número 20 y 22, cuarto principal, y el segundo en la del Príncipe, número 6, cuarto bajo; y en continuacion de las operaciones pendientes se ha prelijado el término de 15 dias para que cuantos sean tales acreedores, les presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos en la forma que establece el artículo 1102 del código de comercio; en inteligencia que de no hacerlo así incurrirán en mora para los efectos que determina el 1111, hallándose señalada la junta en que ha de tratarse de su exámen y reconocimiento para el día 12 de Junio próximo, á las once en punto de su mañana, en la sala de audiencias de este tribunal, primer piso de la gefatura política, adonde deberán concurrir dichos acreedores por sí ó por medio de persona autorizada con poder bastante, prevenidos que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

### CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 17 de Mayo de 1846.

	Rs.	Mrs.
Han ingresado en este día, depositados por 726 individuos, de los cuales los 24 han sido nuevos imponentes.....	41,750	
Se han devuelto á solicitud de 52 interesados...	47,789.	21

EL DIRECTOR DE SEMANA,  
Francisco del Acebal y Arratia.

### BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA.

Este magnífico establecimiento, situado sobre el camino de Madrid en el delicioso y ameno valle de Toranzo, seis leguas distante de Santander y con buenos medios de comunicacion y transporte para ambos puntos, estará abierto desde 1º de Junio hasta fin de Octubre. Los concurrentes, ademas de las grandes comodidades que han disfrutado los años anteriores, encontrarán este importantísimas mejoras por hallarse totalmente concluidas las obras de adorno de la casa, entre ellas un vasto edificio contiguo á esta, y que se comunica con ella por una galería, el cual

consta de un extenso salon de baile, una espaciosa pieza con mesa de villar, una sala de juegos, un desahogado comedor, un bonito oratorio y varias habitaciones esmeradamente amuebladas y con encantadoras vistas sobre el jardín, la huerta y la campiña.

Respecto á las virtudes de las aguas excusaremos encomiarlas, experimentadas como las tienen las naturales del pais desde tiempo inmemorial y el público en general en los 15 años que cuenta de existencia el establecimiento, siendo por otra parte ocioso para los profesores del arte de curar que, conociendo la naturaleza fisico-química de estas aguas, sabrán aplicarlas con acierto.

## LEY ELECTORAL.

Se vende á 2 rs. en el despacho de la Imprenta nacional y en las administraciones de correos de las capitales de las provincias. 6

### PARA MANILA

Saldrá del puerto de Cádiz del 10 al 15 del próximo Junio la fragata española *Victoria*, su capitan D. Manuel San Juan: admite carga y pasajeros, y se despacha en Madrid por D. Manuel de Anduaga, calle del Príncipe, núm. 11, y en Cádiz por D. Ignacio Fernandez de Castro. 2

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 18 de Mayo á las dos de la tarde.

#### EFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.  
Acciones del Iris al portador, 175 al contado.  
Idem nominales, 170 idem.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 pap. Paris, 16-2 din.

Alicante, 5/8 d.	Málaga, 1/2 din. d.
Barcelona á ps. fs., 1/2 din. id.	Santander, 1/4 id. id.
Bilbao, 1/2 d.	Santiago, 7/8 d.
Cádiz, par din.	Sevilla, par din.
Coruña, 7/8 din. d.	Valencia, 1/4 d.
Granada, 1 id. id.	Zaragoza, 3/4 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel de Burgos y Bueno, ministro honorario de la audiencia territorial de Cáceres, juez primero de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M. (Q. D. G.) &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes de la capellanía que en la iglesia del suprimido convento de religiosas de la Encarnacion Agustina de esta ciudad fundó Alonso Sanchez de la Corte y agregacion que á ella hizo Isabel de Córdoba, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribania por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que crean asistirles, en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo he decretado en providencia de hoy en vista de la demanda propuesta por parte de Doña María de los Dolores Monterinos y Velasco, vinda de esta vecindad, en que con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 19 de Agosto de 1841 solicita se le adjudiquen en concepto de libres los indicados bienes.

Córdoba 7 de Febrero de 1846.—Manuel de Burgos y Bueno.—Por mandado de S. S., Manuel Llorente y Fernandez.

D. Francisco Monteverde, juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la posesion y propiedad de los bienes de la capellanía que en esta villa fundó Juana Martin y agregacion hecha á la misma por D. Pedro Ramos, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta de Madrid, se personen á deducirlo, que se les administrará justicia en expediente que en este juzgado se sigue con dicho objeto; aperebido que no haciéndolo se sustanciará aquel en rebeldía, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Huelva á 9 de Mayo de 1846.—Francisco Monteverde.—Por mandado del Sr. juez, José María de la Corte.

Juzgado de primera instancia de Illescas.—Doctor D. Isaac Bachiller y Jaramillo, juez de primera instancia de esta villa de Illescas y su partido, en la provincia de Toledo.

Hago saber que en este mi juzgado pende causa criminal de oficio contra Eusebio Martin Gonzalez, vecino de Sesña, de donde se ha fugado, y cuyas señas son: edad como 46 años, estatura alta, decolorido de cara, ojos blaudos lagñosos, vestido á estilo del pais con pantalon pardo, chaqueta azul, faja negra, sombrero calañés viejo. Por tanto ruego á todas las autoridades se sirvan procurar su captura y remision con seguridad á este juzgado; pues en ello se interesa el servicio nacional y recta administracion de justicia.

Dado en Illescas á 16 de Mayo de 1846.—Doctor Isaac Bachiller y Jaramillo.—Por su mandado, Cipriano Rodriguez.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Durán, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número del crimen de la misma D. Manuel Lopez Pintado, se cita, llama y emplaza á Benito del Campo, criado que fue de la casa del Excmo. Sr. duque de San Carlos, para que dentro del término de nueve dias siguientes al de la publicacion de este anuncio se presente en la cárcel de sorte á dar

sus descargos en la causa que contra el mismo y otro se sigue por desacato á la autoridad; con aperebimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar.

### SUBASTAS.

Para el remate de la mitad de una casa sita en esta corte y su calle de la Sartén, núm. 5 antiguo, 3 moderno, manzana 395, valuada en 98,510 rs. y 17 mrs., y un capital de censo de 22,000 rs. con réditos de 550 rs. anuales, impuesto sobre unas casas calle del Lobo, propias del Sr. duque de Noblija, ha señalado el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta villa, el día 22 del corriente á las doce en punto en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres y juez decano de primera instancia de esta M. H. villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Nicolas de Ortiz, para la subasta de la casa sita en la villa de Santa Cruz de la Zarza y su calle mayor, entrando por la plaza, propia de los herederos de D. Isidoro Savon, tasada en la cantidad de 20,000 rs. vn., y en 2,249 las tenajas existentes en la bodega, se ha señalado para su remate el día 3 de Junio próximo á las doce del medio día en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial. Lo que se anuncia al público para que las personas que quieran interesarse concurren el día señalado á la hora y punto ya citados.

### BIBLIOGRAFIA.

NUEVA GUIA del forastero en Madrid. El libro que con este título se anuncia al público contiene cuantas noticias de esta villa y corte pueda desear el interes ó ansiedad del forastero en ella: entre muchas menciona la historia y topografía de Madrid, su division, el nombre de las calles, el de las de sus entradas y salidas, barrio, distrito y cuartel á que cada una corresponde: los establecimientos públicos, los científicos, artísticos y literarios: monumentos notables, curiosidades, paseos y diversiones que la corte ofrece: medios de comunicacion y de transporte: oficinas generales y demas dependencias del Gobierno, puntos donde se encuentran y horas de audiencia en cada una de ellas.

Un tomo en 8º perfectamente encuadernado en pasta, é ilustrado con varias vistas litografiadas con el mayor esmero: se vende á 10 rs. en las librerías de Monier, carrera de San Gerónimo; de Castillo y de Matute, calle de Carretas, y en la que fue de Miyar, calle del Príncipe.

GALERÍA DRAMÁTICA.—Colección de las mejores comedias de los teatros antiguo y moderno español y extranjero, por los principales autores.

Genoveva ó los celos paternales, comedia nueva en un acto, traducida del frances por D. Ramon de Navarrete, representada en el teatro del Príncipe.

Yerros de la juventud, comedia nueva en un acto, traducida del frances por dicho señor, representada en el mismo teatro.

Se venden á 4 rs. cada una en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Rios, frente á la Imprenta nacional.

Esta interesante coleccion comprende hasta el día cerca de 600 títulos, de los que se han formado los tomos siguientes:

12 teatro antiguo, á 14 rs.  
70 teatro moderno, á 20.  
34 teatro extranjero, á 20.

Se rebajará el 20 por 100 á los que tomen todas ó cualquiera de estas colecciones.

TRATADO de química aplicada á las artes, por Dumas. El 8º tomo de dicha obra acaba de llegar á la librería de Monier con otras obras de ciencias y artes.

En la misma librería acaba tambien de llegar la décima entrega del Monte-Cristo en español, á 2 rs. entrega. 1

### TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1º Sinfonía.

2º La muy aplaudida comedia nueva, en tres actos, refundida y arreglada al teatro español por D. Ramon de Navarrete, titulada

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

3º Hallándose en esta capital el Sr. Ratel, y habiendo manifestado á la empresa sus deseos de ejecutar algunas representaciones, ha accedido esta con el objeto de dar á los espectadores toda la variedad posible. En su consecuencia se pondrá en escena el baile nuevo, cómico, pantomímico, en dos actos, titulado

VOL-AU-VENT,

en el que desempeñará dicho Sr. Ratel el principal papel. La empresa, que no tiene hoy los elementos necesarios para poner en escena bailes de espectáculo con el lujo que el público tiene costumbre de ver, debe advertir que el que hoy anuncia no lleva absolutamente otras pretensiones que las de hacer lucir la prodigiosa habilidad del Sr. Ratel, con cuyo objeto está compuesto.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

1º Sinfonía.

2º Se ejecutará la comedia de gracioso del teatro antiguo en tres actos, refundida por D. José Zorrilla, titulada

LA MEJOR RAZON LA ESPADA.

3º Intermedio de baile nacional.

4º Terminará el espectáculo con la divertida pieza en un acto, titulada

LOS DOS PRECEPTOS.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.